



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0879-2023-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 1026-2023-D-FCEH-UNAP, presentado el 17 de agosto de 2023, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1569-2023-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1569-2023-FCEH-UNAP, del 15 de julio de 2023, que resuelve reconocer a don Julio Oswaldo Goicochea Espino, identificado con DNI N° 17859329, docente principal a tiempo completo, como director del Departamento Académico de Matemática y Estadística (DAMyE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo de dos (2) años del 16 de julio de 2023 al 16 de julio de 2025; asimismo designar como secretaria académica de Actas y Archivos y coordinadores de Áreas de Departamento Académico de Matemática y Estadística (DAMyE) de la facultad mencionada, para el periodo de dos años contados a partir del 16 de julio de 2023 al 16 de julio de 2025, a los siguientes docentes:

Secretaria académica:

Margarita Genoveva Reyes Muñoz

Coordinador del Área de Matemática

Atilio Abulio Minez Tello

Coordinador del Área de Informática y Estadística

Harvey Enrique Panduro Urrelo

Que, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, la Resolución Decanal N° 1569-2023-FCEH-UNAP, del 15 de julio de 2023, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a don Julio Oswaldo Goicochea Espino, identificado con DNI N° 17859329, docente principal a tiempo completo, como director del Departamento Académico de Matemática y Estadística (DAMyE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo de dos (2) años del 16 de julio de 2023 al 16 de julio de 2025, en mérito a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como secretaria académica de Actas y Archivos y coordinadores de Áreas de Departamento Académico de Matemática y Estadística (DAMyE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo de dos años contados a partir del 16 de julio de 2023 al 16 de julio de 2025, a los siguientes docentes:

Secretaria académica:

Margarita Genoveva Reyes Muñoz

Coordinador del Área de Matemática

Atilio Abulio Minez Tello

Coordinador del Área de Informática y Estadística

Harvey Enrique Panduro Urrelo.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Dist.: VRAC, VRINV, DGA, UPP, FCEH, URRHH, Legajo(4), Int(4), SG, Archivo(2)
mpc



Kadir Benzaqueñ Tuësta
SECRETARIO GENERAL